

ADMINISTRACION LOCAL

5559 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se señalan fechas para la celebración de las pruebas de selección para la provisión en propiedad de las plazas que se citan.*

Por Decreto de la Presidencia número 128, de 21 de los corrientes, se señalan los días que a continuación se expresan para el comienzo, en el Salón de Juntas del Palacio Provincial, de la celebración de las pruebas de selección para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Asistente Social: 17 de marzo, a las diecisiete horas.
Terapeuta ocupacional: 29 de marzo, a las diecisiete horas.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Albacete, 22 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.765-E.

5560 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir una plaza de Médico de Sala (Medicina General) de esta Beneficencia Provincial.*

El Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir una plaza de Médico de Sala (Medicina General) de esta Beneficencia Provincial estará integrado de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Fermín Querol Navas.
Suplente: Don Sislaio de Castro del Pozo.

Vocales:

Titular: Don Antonio Gutiérrez Hernández.
Suplente: Don Antonio Subirana Oller.
Titular: Don Jorge Compañó Carañs.
Suplente: Don Crescencio González García.
Titular: Don Manuel Jiménez Casado.
Suplente: Don A. Merchante Iglesias.
Titular: Don Ernesto Fernández García.
Suplente: Don Julián Arrobas Pérez.

Actuará de Secretario el de la Corporación o funcionario Letrado en quien delegue.

Cáceres, 9 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.353-E.

5561 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Médico Pédictra, Jefe de servicio, de la Beneficencia Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base quinta de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en Decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

D. Pedro Lozano Herrero.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido dicho plazo, si no se produjeran reclamaciones, quedará elevada a definitiva la mencionada lista provisional. Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1976.—El Presidente, Fernando de Juan.—El Secretario general, Matías Flores.—1.588-E.

5562 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de 14 plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de fecha 12 de febrero, se insertan las bases y temario para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de 14 plazas de Auxiliares de Administración General, con el coeficiente retributivo de 1,7, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 18 de febrero de 1977.—El Alcalde-Presidente, Ernesto Corbella Albiñana.—1.623-A.

5563 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a toma parte en los ejercicios de la oposición libre para proveer en propiedad 16 plazas de Auxiliar de Administración General.*

A los efectos del artículo 5, 2, de la Reglamentación General para el ingreso a la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, con arreglo a lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria y artículo 19, 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se declaran provisionalmente admitidos a tomar parte en los ejercicios de la oposición libre para proveer en propiedad 16 plazas de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

D.ª Juana Montserrat Martínez Ramírez.
D. Bartolomé Matamala Torrent.
D.ª María Asunción Serra Planagumá.
D.ª Francisca Tuxans Lleonart.
D.ª María Teresa Jubany Claus.
D.ª Montserrat Soriano Bistuer.
D.ª Ana María Martínez Bernad.
D.ª Mercedes Claramunt Noguera.
D.ª Nuria Rosell Vilar.
D.ª Nuria García Canals.
D.ª María de los Dolores Blasi Rodríguez.
D. Ramón María Sensada Colell.
D.ª Mercedes Manté Fors.
D.ª María Rosa Sierra Palomar.
D.ª Consuelo Ontoria González.
D. Carlos Martí García.
D. Manuel Díaz Carreño.
D. Ramón Collet Serrano.
D. Juan Martínez Dalmau.
D.ª Dolores Luque Aguilera.
D.ª María Asunción Palacios Marín.
D. Jorge Sancho Tarragó.
D.ª María Serrat Martín.
D.ª Gloria García Crusat.
D.ª Montserrat Viñolas Ventura.
D. José María Clariana Coll.
D.ª María Luisa Alsina Graó.
D.ª Elena Mateos Aíza.
D. Juan Francisco Clariana Roig.
D.ª Carmen Tapias Badía.
D.ª María Mateo Parera.
D. Fausto Gonzalo Yelmo.
D.ª Alicia de Vilar Esteban.
D. Arturo Siquier Fadó.
D. Ignacio Romero Vallhonesta.
D.ª Concepción Navío Collados.
D.ª Montserrat Badía Micás.
D.ª Crescencia Martínez Crespo.
D. Diego Giménez Grima.
D.ª Pilar Roig Bonany.
D.ª Teresa Forné Albo.
D. Alejandro Ibáñez Ferrúz.
D.ª María Rosa Pérez Rovira.
D.ª Montserrat Ródenas Casas.
D.ª María Gascón Feliubadaló.
D.ª Nuria Lleonart Roca.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones vigentes y con arreglo a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 276, de fecha 17 de noviembre último, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 7 de diciembre pasado.

Mataró, 14 de febrero de 1977.—El Alcalde accidental.—1.539-E.

5564 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria referente a la provisión de dos plazas de Arquitectos.*

En sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 8 de febrero de 1977, se acordó convocar oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Arquitectos de la Corporación, aprobándose las bases que han de regir la indicada oposición.

Las plazas aparecen dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria aparecen íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Álava» número 24, de fecha 24 de febrero de 1977.

Vitoria, 24 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.609-A.